

## Metodología de la construcción colectiva del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-216

La movilización social impulsada entre 1994 y 1996 por organizaciones vinculadas al sector educativo y acogida por el Ministerio de Educación Nacional para la formulación del Plan Nacional Decenal de Educación 1996-2005, le planteó al país dos grandes retos: cómo ampliar la base de la deliberación, en el marco del espíritu participativo de la Constitución Política, para que el Plan fuera resultado de una construcción colectiva cada vez más amplia e incluyente y cómo interpretar su carácter indicativo establecido por la Ley 115, para que efectivamente sirviera como herramienta de planeación de los gobiernos cobijados por su vigencia, sin pretender condicionar sus decisiones, pero enmarcándolas en el horizonte propuesto por un pacto social por la educación.

### 1. Construcción colectiva del Plan

Como respuesta al primer reto, se aplicó la metodología del Modelo General de Comunicación Pública<sup>1</sup> para diseñar un imaginativo y ambicioso proceso de movilización social que el país conoció como “Construcción colectiva del Plan Nacional Decenal de Educación”<sup>2</sup>

**Planteamiento estratégico:** la movilización se diseñó con base en el siguiente planteamiento estratégico:

MATRIZ DE DISEÑO ESTRATÉGICO			
CAMPOS	CATEGORÍAS	EJES TEMÁTICOS	TEMAS CRÍTICOS
CORPORATIVO	ORDENAMIENTO DEL PROCESO	ALINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO DEL SECTOR	VISIÓN COMPARTIDA EN TORNO AL PDE
ORGANIZACIONAL		CLARIDAD Y FLEXIBILIDAD DE LA METODOLOGÍA	DISEÑO METODOLÓGICO
MOVILIZADOR		COHERENCIA DE LA MOVILIZACIÓN	COMUNICACIÓN INTERNA
INFORMATIVO	PARTICIPACIÓN EFECTIVA	SEGUIMIENTO A COMPROMISOS	CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA Y CALIDAD DE LA MOVILIZACIÓN
		ESCENARIOS DE DELIBERACIÓN	
		VISIBILIZACIÓN DE ACTORES Y CAMPOS DE ACTUACIÓN	
INFORMATIVO	INFORMACIÓN DE CALIDAD	SISTEMATIZACIÓN CALIFICADA DEL PROCESO	SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO Y PRODUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN
		SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	

**Campos:** se decidió trabajar en los cuatro campos propuestos por el Modelo General de Comunicación Pública para la planeación estratégica de un proceso de esta naturaleza:

<sup>1</sup> JARAMILLO L., Juan Camilo y otros, *Modelo de comunicación pública organizacional e informativa para entidades del Estado MCPOI*, USAID - Casals & Associates Inc., Bogotá, 2004.

<sup>2</sup> El diseño estratégico y operativo de la construcción colectiva del Plan, fue hecho por el autor y la asesora de comunicación para el PNDE, Natalia Ramírez Jaramillo.

*corporativo*, donde se articula su identidad y se administra la imagen que proyecta; *informativo*, donde se proporciona información de calidad sobre su desarrollo y se garantiza su transparencia; *organizacional*, donde se construye y comunica su coherencia y *movilizador*, donde se convoca y se hace posible que sea participativo e incluyente.

**Categorías:** los problemas de comunicación que debían ser resueltos por la metodología, fueron identificados primero en un Diagnóstico Rápido Participativo (DRP)<sup>3</sup> y luego clasificados en tres grandes categorías:

1. *Ordenamiento del proceso* (problemas relacionados con la necesidad de estructurar y organizar la movilización).
2. *Participación efectiva* (problemas relacionados con garantizar una participación amplia e incluyente de la sociedad )
3. *Información de calidad* (problemas relacionados con la necesidad de garantizar información oportuna, suficiente y calificada sobre su desarrollo y evolución).

Estas categorías determinaron, a la vez, el imaginario a partir del cual se convocó a la movilización: el país iba a emprender un proceso *ordenado*, *participado* e *informado*, para definir el horizonte deseado para la educación durante los siguientes diez años.

**Ejes temáticos:** a partir de las categorías, fue posible identificar ocho ejes temáticos en los cuales había que trabajar:

En relación con el ordenamiento del proceso:

- 1) Alineamiento del sector educativo con respecto a la metodología escogida y a la importancia de construir el Plan en forma colectiva.
- 2) Claridad y flexibilidad de la metodología.
- 3) Coherencia en todas las etapas y acciones de la movilización.

En relación con la participación efectiva:

- 4) Seguimiento y verificación del cumplimiento de compromisos.
- 5) Creación de escenarios accesibles e incluyentes para la deliberación.
- 6) Visibilidad de los actores participantes en el debate público y reconocimiento de sus campos de actuación.

En relación con la información de calidad:

- 7) Sistematización calificada de la información.
- 8) Socialización amplia, oportuna y suficiente de la información.

**Temas críticos:** una vez definidos, los ejes temáticos fueron reagrupados para establecer los temas críticos en los que había que focalizar la planeación de la movilización. Se identificaron cinco temas críticos, a partir de los cuales se formularon objetivos, para cuyo logro se trazaron las estrategias de las cuales se desprende el plan de acción que se implementó:

1. Construir visión compartida en torno al PNDE.
2. Implementar un plan de comunicación interna.
3. Utilizar un diseño metodológico especialmente concebido para el proceso.
4. Construir confianza y garantizar calidad de la movilización.

<sup>3</sup> Para el Diagnóstico Rápido Participativo (DRP), se hicieron dos conversatorios con carácter de grupos focales, ambos el 10 de octubre de 2006, con expertos en movilización y en educación. En el primero participaron: María Teresa Peña, Lilliana González, Hernán Salamanca, Jorge Hernán Cárdenas y Ana Mercedes Vivas. En el segundo: Juan Pablo Ferro, Omar Rincón, Natalia Calle, Ana María Miralles y Patricia Camacho.

## 5. Sistematizar el proceso, producir y socializar información.

Con estos elementos fue posible identificar nueve grupos de interés para los cuales se diseñaron estrategias y acciones comunicativas<sup>4</sup> y, finalmente, se formularon tres grandes ideas reguladoras<sup>5</sup> a partir de las cuales se construyeron los mensajes que se comunicaron a través de piezas y acciones comunicativas:

- Un proceso ordenado nos llevará al PNDE que queremos.
- El PNDE lo construimos entre todos.
- La información sobre el PNDE es un bien público.

## Desarrollo de la movilización.

El diseño operativo de la Construcción Colectiva del PNDE requirió de varios reenfoques, en cumplimiento del propósito de aplicar una metodología flexible capaz de asimilar sobre la marcha las lecciones aprendidas<sup>6</sup>. Consolidando estos reenfoques y ajustes, la movilización, en la que participaron 19.588 colombianos, se realizó en cuatro momentos: 1) documentación; 2) construcción de la agenda para el debate público; 3) debate público; y 4) concertación del PNDE.

### Primer momento: documentación.

Comprende el periodo que va desde noviembre de 2005 hasta el 18 de octubre de 2006. En esta etapa se realizó el balance del Plan 1996-2005 “La Educación un compromiso de todos”<sup>7</sup> y se hicieron reuniones de difusión en diferentes lugares del país.

### Segundo momento: construcción de la agenda para el debate público.

Los temas a partir de los cuales se realizó el debate público, fueron definidos en una dinámica que partió de una agenda propuesta por un grupo de personalidades –quienes, además, actuaron como garantes de la transparencia de la construcción colectiva del Plan– y culminó con una consulta institucional en línea en la que se puso a consideración del país esta agenda punto de partida.

**Agenda de las personalidades:** el 18 de octubre de 2006, en Medellín, el Presidente de la República convocó a un grupo de personalidades provenientes de diversos sectores, representantes de diversas ideologías y maneras de pensar el país y especialistas de amplio reconocimiento cada una en su actividad y en su sector y les encomendó la tarea de proponer una agenda que estableciera los temas y las prioridades alrededor de las cuales organizar el debate público. Ellos fueron los doctores: Antanas Mockus Sivickas, Carlos Eduardo Vasco Uribe, Vicky Colbert de Arboleda, Abadio Green Stocel, Jairo Clopatofsky Ghisays, Eduardo

<sup>4</sup> Estos grupos de interés, que corresponden al los públicos a los cuales se propuso llegar, fueron clasificados siguiendo la metodología del Modelo General de Comunicación Pública, de acuerdo con su cercanía o distancia con el equipo coordinador Plan, de la siguiente manera: MEN, equipo coordinador territorial, entidades territoriales, sector educativo, mesas de trabajo intersectoriales, ciudadanía participante en la consulta, líderes de opinión, medios de comunicación y opinión pública

<sup>5</sup> En la metodología del Modelo General de Comunicación Pública, las ideas reguladoras son aquellas que de manera axiomática definen el sentido que deben comunicar los mensajes y contenidos que se produzcan.

<sup>6</sup> El Plan contó con un sistema de indicadores de seguimiento diseñado por Sergio Alejandro Jaramillo López, que permitió producir información en línea permanente en cada una de sus etapas.

<sup>7</sup> El balance fue realizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Económico -CEDE, de la Universidad de los Andes, con el apoyo de las fundaciones Compartir, Corona, Empresarios por la Educación, Luker, Promigas, Restrepo Barco, Terpel y Corpodeducación. Coordinador: Fabio Sánchez; integrantes del equipo Mary Simpson, Catherine Rodríguez y Armando Armenta

García Vega, Víctor Raúl Castro Neira, Jaime Abello Banfi, Francisco Piedrahita Plata, Vera Grabe Loewenherz y Rafael Serrano Sarmiento.

La agenda de las personalidades propuso 10 temas para el debate<sup>8</sup>:

1. Educación para la paz, la convivencia y la ciudadanía
2. Cobertura articulada con calidad y equidad
3. Multiplicación de la atención y educación a la primera infancia
4. Educación para la autonomía en un entorno de creciente interdependencia
5. Renovación pedagógica para mejorar el aprendizaje
6. Educación con apoyo en los medios masivos de comunicación y para la apropiación crítica de sus mensajes.
7. Más y mejor inversión en educación
8. Potenciación de la gestión y de la transparencia del sistema educativo
9. Educación para la competitividad y ampliación de los horizontes educativos a todos los contextos sociales
10. Ciencia y Tecnología articuladas al sistema educativo

**Consulta institucional en línea:** una vez establecida la agenda punto de partida, era necesario validar sus temas y enunciados y establecer un orden de prioridades. Para ello, se recurrió al diseño de una plataforma informática que permitió hacer una consulta en línea, en la que, además de aplicar una encuesta para determinar la preferencia de los temas, los participantes pudieron exponer sus argumentos, desagregar los temas, plantear nuevas formas de formularlos y proponer nuevos temas. La plataforma, construida por el equipo de la Oficina de Tecnología del Ministerio de Educación Nacional<sup>9</sup>, recibió el premio ExcelGob 2007 de la OEA en la categoría Participación Ciudadana y fue la herramienta utilizada para realizar la consulta entre el 20 de diciembre de 2006 y el 20 de enero de 2007, con la participación de 1.632 instituciones de todos los departamentos del país.

La Consulta, que registró un alto nivel de aportes vía Internet desde los rincones más apartados del país en una época considerada tradicionalmente inactiva para cualquier proceso de esta naturaleza, arrojó como resultado una nueva agenda, construida a partir de la que propusieron las personalidades, pero concertada con una amplia participación institucional<sup>10</sup>:

1. Ciencia y tecnología integradas a la educación.
2. Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación.
3. Profesionalización, dignificación y formación de los docentes.
4. Más y mejor inversión en educación.
5. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.
6. Equidad: acceso, permanencia y calidad.
7. La educación más allá del sistema educativo
8. Desarrollo infantil y educación inicial.
9. Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo.
10. Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía)

<sup>8</sup> Las propuestas originales de las personalidades fueron procesadas y sistematizadas para el establecimiento de la agenda, por el doctor Jesús Mejía Peralta, asesor del MEN

<sup>9</sup> La herramienta informática que estructuró esta plataforma, fue diseñada por la profesional Deicy Alexandra Parra Chaux, bajo la dirección del jefe de la oficina de Tecnología del MEN Javier Orlando Torres.

<sup>10</sup> El procesamiento de los resultados de la consulta fue realizado, utilizando el programa para análisis de contenido Atlas ti, por un equipo investigador perteneciente al CIFE de la Universidad de los Andes, conformado por: Diógenes Carvajal Llamas (coordinador), Jorge Alberto Mahecha Rodríguez, Eddier Alexander Martínez Álvarez, Magda Rocío Martínez Montoya, Claudia Marcela Hurtado Caycedo y Derly Yohanna Sánchez Vargas.

### Tercer momento: debate público

Para ordenar el debate y sistematizar los resultados, el equipo coordinador definió la estructura que tendría el Plan, de manera que se pudieran cruzar y sistematizar los documentos aportados por los diferentes niveles del debate utilizando la misma plataforma que se utilizó para el procesamiento de los resultados de la Consulta. Esta estructura determinó que el PNDE 2006-2016 tendría: una visión, unos propósitos y unos mecanismos de seguimiento; y, para cada uno de los diez temas de la agenda concertada, objetivos, metas y acciones posibles para el cumplimiento de esos objetivos y metas.

El siguiente cuadro comparativo, presenta la estructura adoptada para el PNDE 2006-2016 en relación con la que se utilizó en la formulación del PNDE 1996-2005:

Estructura del PNDE 1996-2005	Estructura del PNDE 2006-2015
EL PROYECTO DE NACIÓN Y LA EDUCACIÓN	VISIÓN
PROPOSÍTOS GENERALES	PROPOSÍTOS GENERALES
Objetivos y metas del PNDE	Objetivos y metas de cada uno de los temas de la agenda
Estrategias programas de acción Financiación Compromisos	Acciones posibles en cada uno de los temas de la agenda
Seguimiento, evaluación y difusión del PNDE	Seguimiento, evaluación y difusión del PNDE

El debate público, realizado entre el 20 de enero y el 30 de mayo de 2007, se organizó en tres niveles: 1) presencial, orientado a instituciones, a través de mesas de trabajo; 2) virtual, orientado a especialistas, a través de foros en internet; y 3) mediático, orientado a ciudadanos, a través de los medios masivos de comunicación.

**Mesas de trabajo:** mediante un procedimiento sencillo de inscripción en el sitio web del Plan, se conformaron 1675 mesas de trabajo en todo el país. En estas mesas, integrada cada una por lo menos por cinco entidades de cualquier sector, es decir, no necesariamente vinculadas de manera explícita o directa con la educación.

Cada mesa de trabajo, que podía trabajar en los diez temas de la agenda o focalizarse en uno o varios de ellos, cumplió el requisito de editar en el sitio web del Plan su propuesta estructurada de acuerdo con el esquema de contenido diseñado para el Plan por el equipo coordinador, lo cual permitió procesar los 1675 documentos dentro de los tiempos previstos.

**Foros virtuales**<sup>11</sup>: en el sitio web del Plan se abrieron once foros virtuales, diez de ellos especializado en cada uno de los temas de la agenda y el último en la visión, los propósitos y los mecanismos de seguimiento. Cada Foro estuvo orientado por un experto temático que cumplió las funciones de moderador y dos expertos en comunicación que se encargaron de ordenar los aportes día a día y producir síntesis semanales que retroalimentaran la conversación. Estos foros permanecieron abiertos para el debate entre el 28 de marzo y el 29 de abril y tuvieron una participación de 1.731 personas que deliberaron sobre los temas y construyeron sus propuestas siguiendo el esquema de contenido diseñado para el documento final por el equipo coordinador del Plan.

<sup>11</sup> Los Foros Virtuales fueron diseñados y coordinados por Álvaro H. Galvis Panqueva con el apoyo de Claudia María Zea Restrepo, asesora de nuevas tecnologías del Ministerio de Educación Nacional.

**Propuestas Ciudadanas**<sup>12</sup>: aplicando la metodología creada por el Programa Voces Ciudadanas de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, con el apoyo entusiasta de los medios masivos de comunicación se lanzaron tres preguntas generadoras abiertas a la ciudadanía relacionadas con el horizonte deseado para la educación durante los siguientes diez años<sup>13</sup>. Las respuestas recibidas en el transcurso de tres semanas a través de 13.287 llamadas a la línea 1-8000 y 1091 correos electrónicos, fueron procesadas para establecer tendencias de opinión, que luego se profundizaron en 30 conversaciones con 424 ciudadanos, profesionales, estudiantes, amas de casa, jubilados, etc., en diez ciudades<sup>14</sup>.

Así se llegó a establecer una Agenda Ciudadana que, en conversación con la Agenda para el Debate Público, complementó y enriqueció los aportes y las propuestas de los especialistas que participaron en los foros virtuales y de las instituciones que lo hicieron en las mesas de trabajo.

#### Cuarto momento: concertación del PNDE 2006-2016.

Una vez producidos los insumos: las propuestas de los foros virtuales y las mesas de trabajo articuladas alrededor de la agenda concertada y de la estructura diseñada por el equipo coordinador y las propuestas ciudadanas organizadas alrededor de tres preguntas generadoras, se convocó a una Asamblea Nacional por la Educación, como instancia de deliberación presencial, para la concertación final del enfoque y los contenidos del Plan.

#### Asamblea Nacional por la Educación<sup>15</sup>:

La Asamblea se reunió en el Instituto Pedagógico Nacional en Bogotá entre el 3 y el 7 de septiembre, con la asistencia de 1.744 asambleístas, entre delegados de las mesas de trabajo, los foros virtuales, los grupos de conversación ciudadanos y las Secretarías de Educación de los municipios y departamentos certificados, además de entidades gubernamentales como Icetex, Icfes, Sena, Colciencias, Minhacienda, Mincultura, Bienestar Familiar, DNP y MEN. Todos los asambleístas participaron en igualdad de condiciones en la deliberación.

En una primera fase, que duró dos días, la discusión se realizó por grupos de asambleístas que se preinscribieron en cada uno de los temas de la agenda, de tal manera que, para cada uno de los diez temas, hubo tres grupos de deliberación, cuya tarea consistió en plantear cuáles deberían ser sus objetivos, metas y acciones posibles. La discusión sobre la visión, los propósitos y los mecanismos de seguimiento, se concentró en un solo grupo, dada la poca cantidad de asambleístas preinscritos en el tema.

En cada uno de estos grupos hubo un moderador capacitado previamente por la Secretaría Técnica de la Asamblea y tres relatores, uno con experiencia en la elaboración de mapas conceptuales, otro en la elaboración de relatorías escritas y el tercero elegido por los asambleístas. La regla de oro, en todo este proceso, fue la no imposición de consensos o unanimidades a través de ningún mecanismo de eliminación, votación o anulación de puntos de vista, y la adopción, en todos los casos, del disenso, así fuera de una persona, como aporte válido que debía quedar registrado y consignado en la relatoría de la deliberación.

<sup>12</sup> Al frente de las propuestas ciudadanas, estuvo la profesora Ana María Miralles Castellanos, gestora y coordinadora del proyecto de PERIODISMO PÚBLICO VOCES CIUDADANAS de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.

<sup>13</sup> Las tres preguntas, difundidas y promovidas a través de medios masivos y cuyas respuestas podían ser dadas por cualquier ciudadano a través de una línea 01-8000, fueron: ¿Usted qué propone para mejorar la educación en Colombia? ¿Para usted qué es lo más importante en la educación de los jóvenes hoy?, ¿Y usted qué cree que necesitamos aprender los colombianos en los próximos diez años?

<sup>14</sup> Estas ciudades fueron: Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Pasto, Pereira, Cartagena, Barranquilla, Ibagué y Neiva

<sup>15</sup> El diseño de la Asamblea Nacional por la Educación fue realizado por la Corporación Viva la Ciudadanía, en coordinación con el Asesor Metodológico y el Gerente del Plan. La Secretaría Técnica de la Asamblea, estuvo a cargo de Beatriz González Soto, de Viva la Ciudadanía.

En la segunda fase los grupos que trabajaron cada tema se reunieron durante un día en plenarias temáticas, en las que hubo un moderador y dos relatores, asignados por la Secretaría Técnica, trabajando en forma coordinada con los relatores elegidos por los asambleístas en cada uno de los grupos de trabajo.

Siguiendo la regla de oro de acoger los disensos, las plenarias temáticas consolidaron las relatorías de los grupos y concertaron los contenidos del Plan; de esta manera, el cuarto día, se pudo realizar una Gran Plenaria en la que las relatorías fueron leídas y aprobadas por los asambleístas, quienes determinaron el nombramiento de una comisión redactora que se encargara de organizar, depurar, sintetizar y darle forma definitiva al documento del Plan.

### Comisión Redactora

La Comisión Redactora del Plan se reunió en Bogotá del 18 al 20 de septiembre y estuvo conformada por los 31 relatores elegidos por los asambleístas en cada uno de los grupos de trabajo que deliberaron durante la primera fase, con el acompañamiento del grupo de las personalidades quienes cumplieron a lo largo del proceso su función como garantes de transparencia y cumplimiento de las reglas del juego y la participación de funcionarios del MEN expertos en cada uno de los temas.

La Comisión, acogiendo la arquitectura del Plan diseñada por el equipo coordinador, agrupó los objetivos, metas y acciones posibles propuestos por los asambleístas, en Macro-Objetivos, Macro-Metas y categorías de acciones posibles y estableció la tabla de contenidos del documento, así: alcance; visión; propósitos; capítulo I “Desafíos de la Educación en Colombia”; capítulo II “Garantías para el derecho pleno de la educación en Colombia”; capítulo III “Agentes Educativos”; y capítulo IV “Mecanismos de seguimiento, evaluación y participación del PNDE” .

## 2. Arquitectura del plan

El segundo reto planteado por el PNDE 1996-2005, está relacionado con la naturaleza del Plan como herramienta de planificación y con la necesidad de afinar su arquitectura, de tal manera que, además de su valor como proceso movilizador que contribuye a que el país realice una reflexión ordenada, participada e informada sobre el horizonte que espera para la educación durante una década, cumpla a cabalidad su función como marco contextual de obligatoria referencia en ese periodo para las decisiones de los gobiernos nacional y territoriales y las actuaciones de las organizaciones sociales y las comunidades interesadas en el desarrollo educativo.

El Plan 1996-2005, estableció que adoptaba “un conjunto de estrategias y programas, dirigidos a configurar las herramientas necesarias para su ejecución”<sup>16</sup> con la intención de “hacer realidad los propósitos y objetivos”<sup>17</sup>, lo que significa que fue concebido para que el país adoptara sus propósitos, implementara las ocho estrategias con sus objetivos y metas y ejecutara los programas, a pesar de que reconocía, en su parte emotiva, que no pretendía entrar “en detalles ni especificidades que son propios de la autonomía de las entidades territoriales, las comunidades y las instituciones educativas, que son las autorizadas para determinar las acciones y prioridades a seguir para alcanzar los propósitos y metas del Plan”<sup>18</sup>

Sin embargo, es claro que buena parte de la sensación de malestar que se pudo haber generado en algunos sectores por el hecho de que los gobiernos posteriores al que lo promulgó no lo hubieran asumido en la forma explícita, juiciosa y sistemática que se esperaba (a pesar de que los temas y las preocupaciones que se plantearon en ese momento marcaron

<sup>16</sup> Plan Nacional Decenal de Educación 1996-2005 “La Educación Compromiso de Todos”, pág 20

<sup>17</sup> Ídem

<sup>18</sup> Ídem, Pág. 3

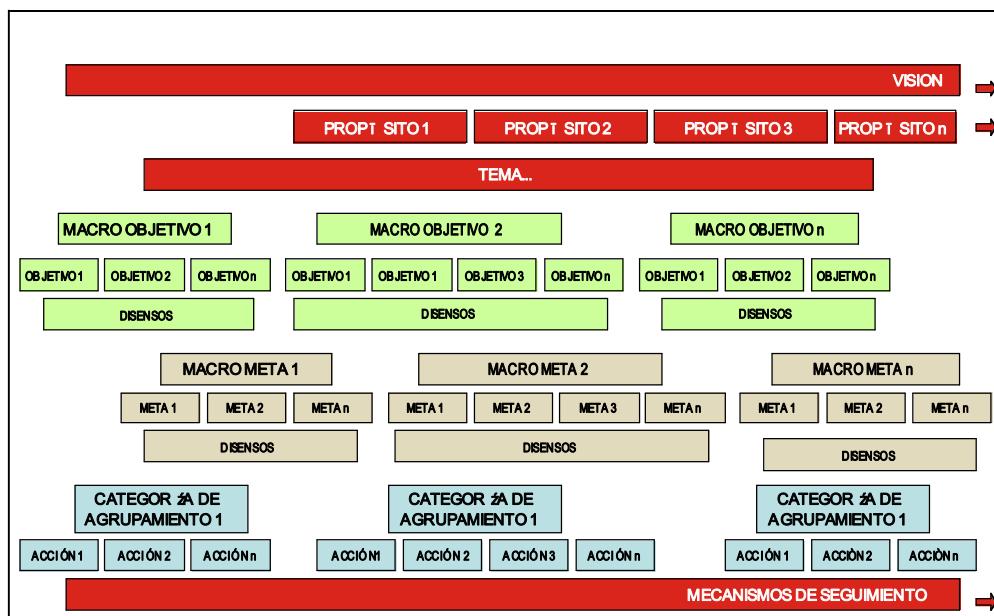
en forma definitiva el rumbo del desarrollo educativo hasta hoy), tuvo que ver, probablemente, con el hecho de que fue concebido y construido como un marco lógico que estableció ocho estrategias, para las cuales se definieron programas concretos con objetivos, metas y en algunos casos acciones que debían realizarse para el logro de esos objetivos y metas.

Es clara, entonces, la pertinencia de la pregunta acerca de cuál debe ser la estructura de un plan indicativo, como establece la Ley 115 que debe ser el Plan Nacional Decenal de Educación y cómo se diferencia esta estructura de la de un plan vinculante.

El PNDE 2006-2016 asume la planeación indicativa como aquella que establece el horizonte deseado y define los propósitos, pero deja actuar libremente a quien le corresponde asumir la responsabilidad de la operación, al no pretender una coherencia vertical que amarre acciones a metas y objetivos.

De esta manera, la arquitectura propuesta para este Plan, busca potenciar su función indicativa:

- 1) Trazando el horizonte hacia donde debe encaminarse el desarrollo educativo en el decenio de su vigencia, mediante el establecimiento de una visión que resulta de un amplio e incluyente pacto social por la educación.
- 2) Fijando los derroteros que debe seguir la educación mediante la adopción de un conjunto de propósitos.
- 3) Ofreciéndole a cada gobierno nacional o territorial, institución educativa o comunidad, un conjunto de opciones, susceptibles de ser adoptadas y ajustadas en concordancia con sus propios planes y proyectos políticos y operativos, tanto en el nivel de los objetivos, como de las metas y las acciones.



Se espera que al buscar la concreción de los propósitos, cada operador del orden gubernamental, institucional o comunitario pueda elegir aquellos Macro-Objetivos que coincidan con su propio proyecto y dentro de ellos los objetivos específicos que considere

pertinentes, para cuyo logro, en sus planes operativos, podrá asumir las Macro-Metas correspondientes y dentro de ellas sus metas específicas.

Esta estructura le permitirá disponer de un amplio conjunto de acciones posibles que fueron pensadas para el cumplimiento de metas específicas, lo cual debe servirle para elegir y ejecutar aquellas que le garanticen la coherencia vertical que debe mantener todo plan operativo, al establecer, de acuerdo con su proyecto particular, la necesaria correspondencia entre propósito, objetivo, meta y acción.

#### **Lectura y aplicabilidad de las herramientas que proporciona el PNDE.**

1. La visión, los propósitos y los temas del PNDE comprometen a todas las entidades del orden central, seccional y local, al sector público y privado, a la sociedad civil y la familia, a orientar las transformaciones, que en materia de educación, el país necesita.
2. Con el fin de concretar la redacción final del documento del PNDE a partir de la información producida en la Asamblea Nacional, se realizó un ejercicio de ordenamiento y clasificación de los objetivos, metas y acciones para cada uno de los temas. Como resultado, el presente documento, está estructurado de la siguiente manera: un conjunto de macro objetivos y macro metas, es decir, las grandes categorías temáticas y una serie de objetivos y metas particulares consecuentes a los enunciados macros.
3. Igualmente, se elaboraron categorías de agrupamiento para las acciones como herramienta de clasificación y ordenamiento del numeroso conjunto de acciones propuestas por el país. En este sentido, constituyen un rico inventario de posibilidades que deberá ser consultado y tenido en cuenta para los diseños de planes operativos.
4. La Asamblea determinó las instancias y los procedimientos para hacer posibles los mecanismos de seguimiento al Plan. Estos mecanismos fundan su solidez en la fuerza de la movilización social que le dio origen a este Plan y, por tanto, son responsabilidad de la sociedad en su conjunto. Se espera que la sociedad movilizada permanentemente en torno a la educación, a través de los mecanismos de seguimiento y evaluación y difusión adoptados por la Asamblea, sea la encargada de velar porque se cumpla la vocación indicativa de este Plan Nacional del Desarrollo Educativo 2006-2016.